



**Ambiente**

# Ordenamiento del territorio alrededor del agua

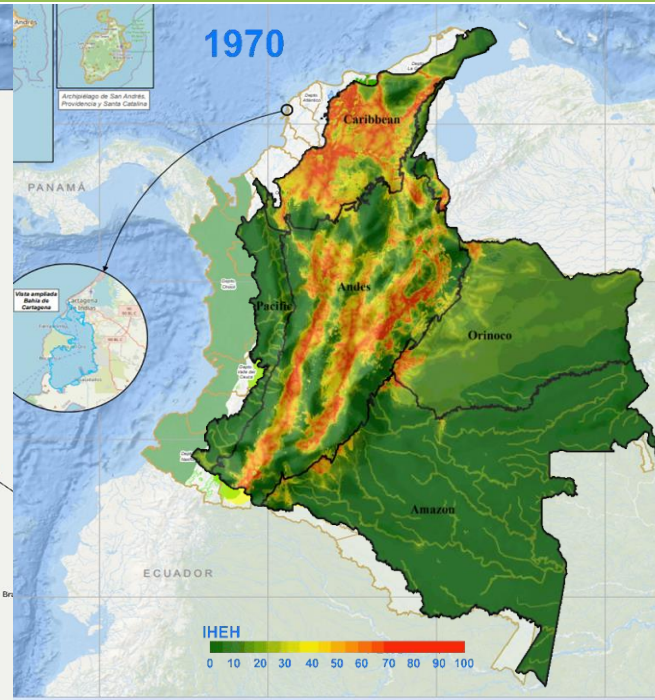
31 de agosto de 2023

**26 % del territorio insular y continental del país puede ser considerado anfibio**



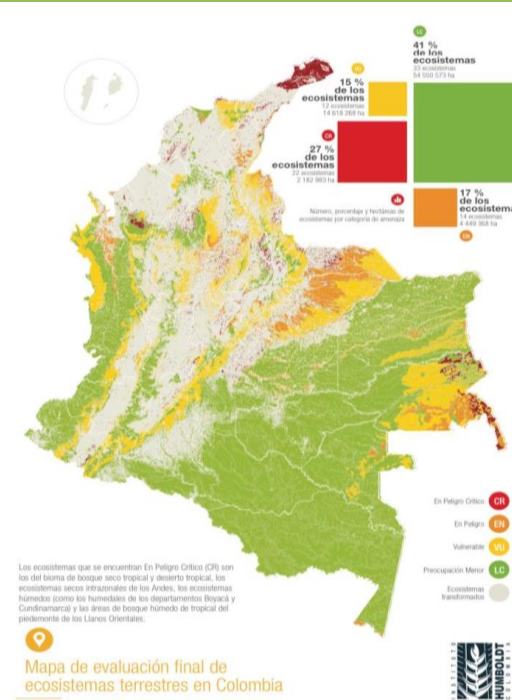
## Huella humana

Para el 2015, 65% del territorio nacional estaba bajo algún grado de impacto humano.



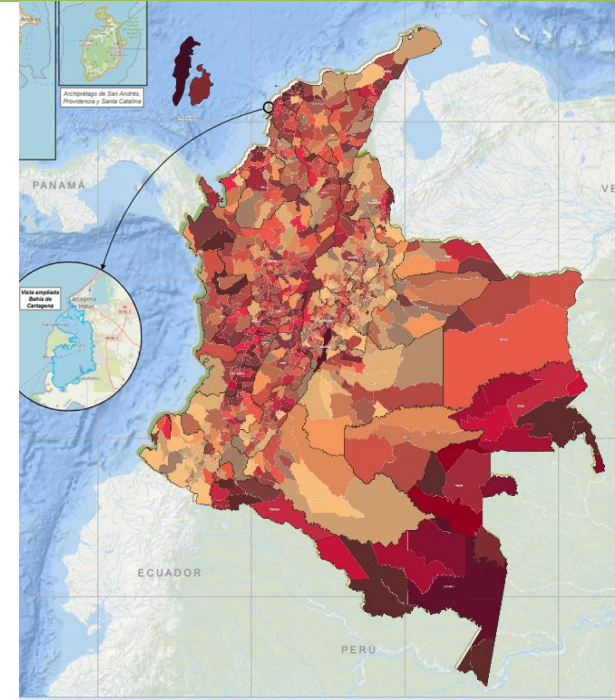
## Restauración

tiene el potencial de recuperar áreas deforestadas y degradadas.



## Cambio climático

Colombia ocupa el puesto 33/180 en riesgo climático



**La triple crisis intensifica las afectaciones en el ciclo del agua y por tanto, los conflictos socioambientales**

# Este Gobierno hace un llamado para adaptar el país frente al cambio climático



**Alta  
vulnerabilidad**  
al cambio climático



**4% del PIB**  
Costo por riesgo de  
desastres, el mayor pasivo  
de Colombia



**Doble reto**  
Adaptación al cambio  
climático e impulsar  
crecimiento económico.

## Un nuevo contrato social

**Superación de las injusticias y exclusiones históricas**

**NO repetición del conflicto**

**Cambio en relacionamiento con el ambiente**

**Transformación productiva conocimiento y armonía con la naturaleza**

**Paz Total**

**Reconocer el valor excelso de la vida en todas sus formas**

**Lo anterior, para garantizar el cuidado de la nuestra casa común.**

# El Plan Nacional de Desarrollo tiene 5 transformaciones.

Ordenamiento del territorio  
alrededor del agua y justicia ambiental

Convergencia Regional



Internacionalización,  
transformación productiva para  
la vida y acción climática

## Transformación 1

Ordenamiento del Territorio  
Alrededor del Agua

Todos los sectores  
en los territorios

---

Financiamiento  
climático

---

Diferenciación  
territorial

## Misión de Descentralización

## 1 Justicia ambiental y gobernanza inclusiva

- Implementación del Acuerdo de Escazú
- Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres
- Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres
- Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia

## 2 El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial

- Ciclo del agua como base para el ordenamiento
- Implementación y jerarquización de las determinantes de ordenamiento territorial
- Reglamentación e implementación de los determinantes para la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación
- Personas en el centro de la planeación del territorio

## 3 Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales

- Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial
- Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio
- Gobernanza multinivel del territorio



4

## Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades

- Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial
- Principio de concurrencia
- Base fiscal de los municipios

5

## Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio-SAT

- Sistemas de información del territorio interoperables
- Actualización catastral multipropósito
- Sistema de Administración del Territorio-SAT

6

## Tenencia formalizada de la tierra zonas rural, urbana y sub urbana

- Formalización de la propiedad
- Coordinación institucional para optimizar la formalización

# El agua y las personas en el centro del ordenamiento territorial (Capítulo II, Sección 2, Ley 2294 de 2023 Plan Nacional de Desarrollo “Potencia de la Vida”)

## Determinantes de ordenamiento territorial y su orden de prevalencia

(Artículo 32, modificación Art 10 Ley 388 de 1997)

*“En la elaboración y adopción de los POT los municipios y Distritos deberán tener en la cuenta las siguientes determinantes, que constituyen normas de superior jerarquía en sus propios ámbitos de competencia de acuerdo con la constitución y las leyes”*

**Nivel 1.** Conservación, protección del ambiente y los ecosistemas, el ciclo del agua, los recursos naturales, prevención de amenazas y riesgos de desastres, gestión de cambio climático y soberanía alimentaria

## Consejos Territoriales del Agua

(Artículo 34)

Se crean en cada uno de los territorios para fortalecer la gobernanza multinivel, diferencial, inclusiva y justa del agua y del ordenamiento del territorio alrededor del agua.

Busca la consolidación de territorios funcionales con enfoque de adaptabilidad al cambio climático y gestión del riesgo



Reconoce las **diferencias territoriales**

Reconoce valores y formas de valoración del agua.

Reconoce los límites que impone el agua a la ocupación y uso del territorio

Fomenta la **justicia ambiental**, el derecho al agua y la seguridad hídrica.

Pone en el centro el agua, la biodiversidad y las personas y sus relaciones.

Propone un nuevo rol del **Estado** frente a la planificación del ordenamiento territorial.

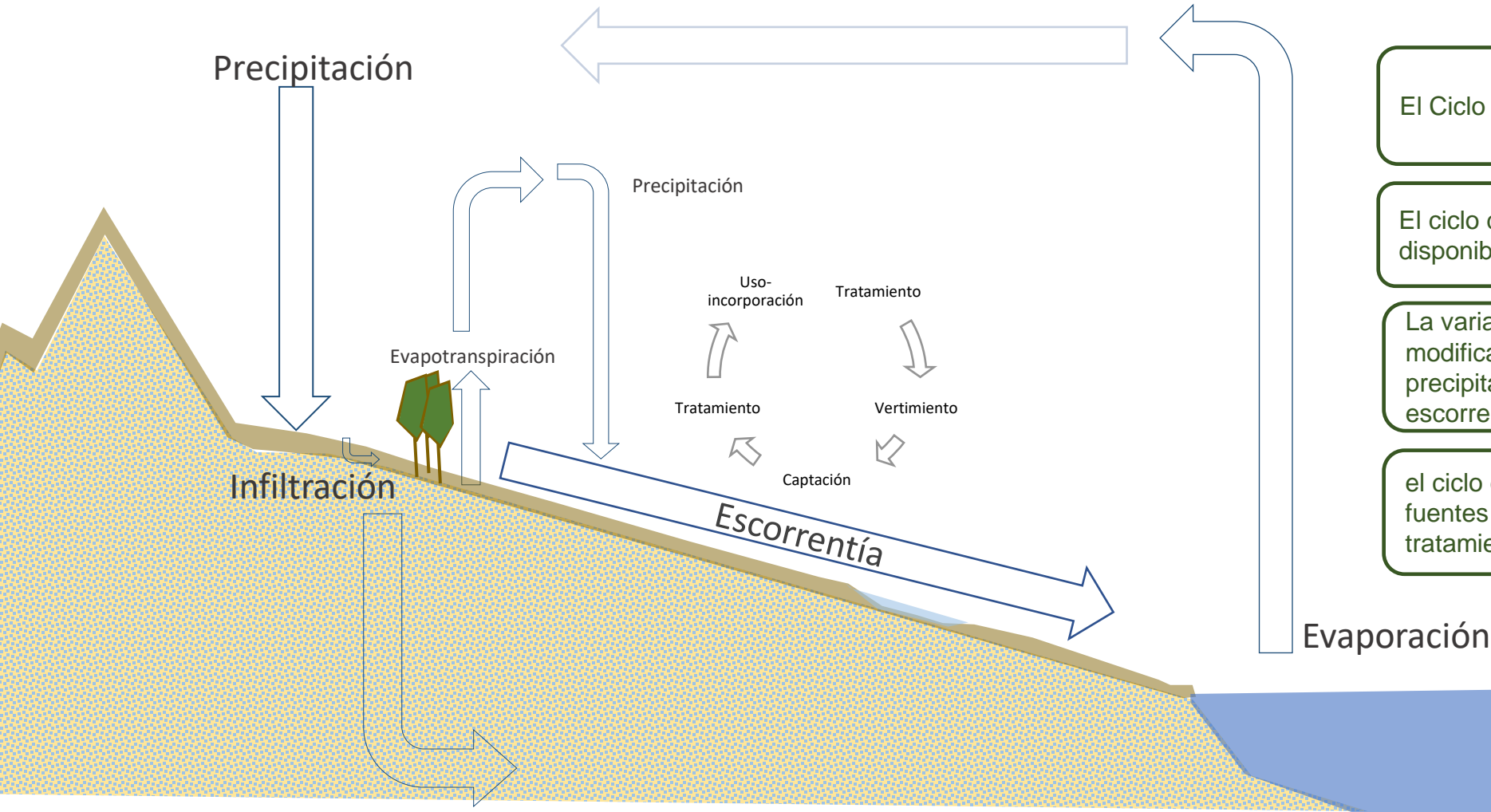
Fortalece la **gobernanza participativa**, incidente e inclusiva para la gestión de los conflictos socioambientales

Trasciende modelo de **ordenamiento procedimental** e instrumental a uno basado en la funcionalidad y la gobernanza.

El ordenamiento del territorio alrededor del ciclo del agua es un enfoque para la transformación de la ocupación y uso del territorio que reconoce y armoniza:

- El ciclo del agua, sus relaciones con la vida, las culturas, la productividad y las geoformas.
- Las potencialidades y los límites que impone el ciclo del agua a las actividades humanas.





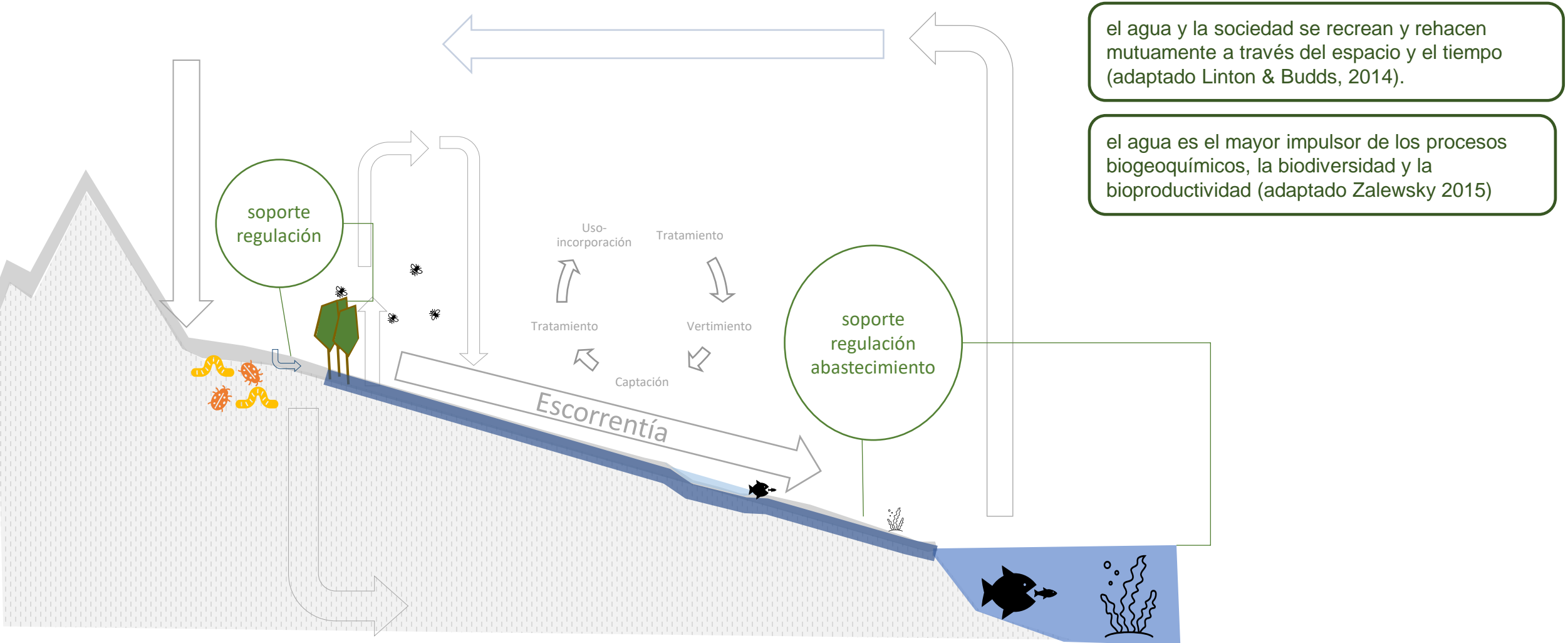
El Ciclo del agua está determinado por el clima.

El ciclo del agua determina la cantidad de agua disponible en el territorio.

La variación estacional e interanual del ciclo modifica la cantidad de agua en el ciclo: precipitación, infiltración, cantidad almacenada y escorrentía.

el ciclo de uso comprende la protección de las fuentes abastecedoras, la captación , uso , tratamiento y vertimiento (adaptado Guhl)

# El ciclo del agua como determinante del ordenamiento del territorio



Determina relaciones y respuestas ecosistémicas

Determina las capacidades y espacios en el territorio

Determina la cultura y los valores del agua

Determina las geoformas



Cambios en el clima y la pérdida de biodiversidad determinarán cambios en la distribución y las relaciones del agua con los demás componentes socio-ecosistémicos.

Cambios en la cobertura y en los usos y estructura de los suelos

Usos del agua para las actividades productivas





¿Qué es?

Proceso de adaptación de gobiernos y la sociedad a oportunidades y entornos de crisis e incertidumbre.

Actores sociales e institucionales se integran y comprometen en transformar conflictos y fortalecer la gestión de relaciones e intereses.

Construcción de acuerdos a partir de una visión compartida del territorio.

**Atributos**

Diferencial

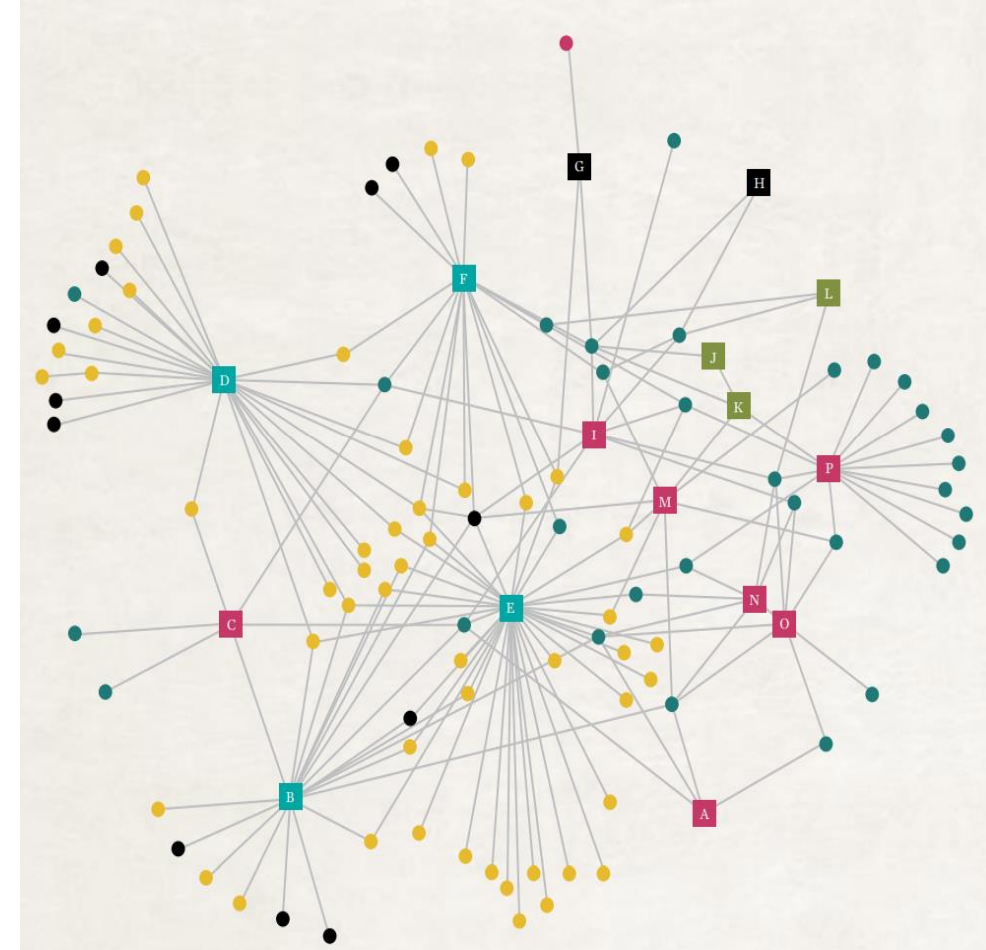
Multinivel

Inclusiva

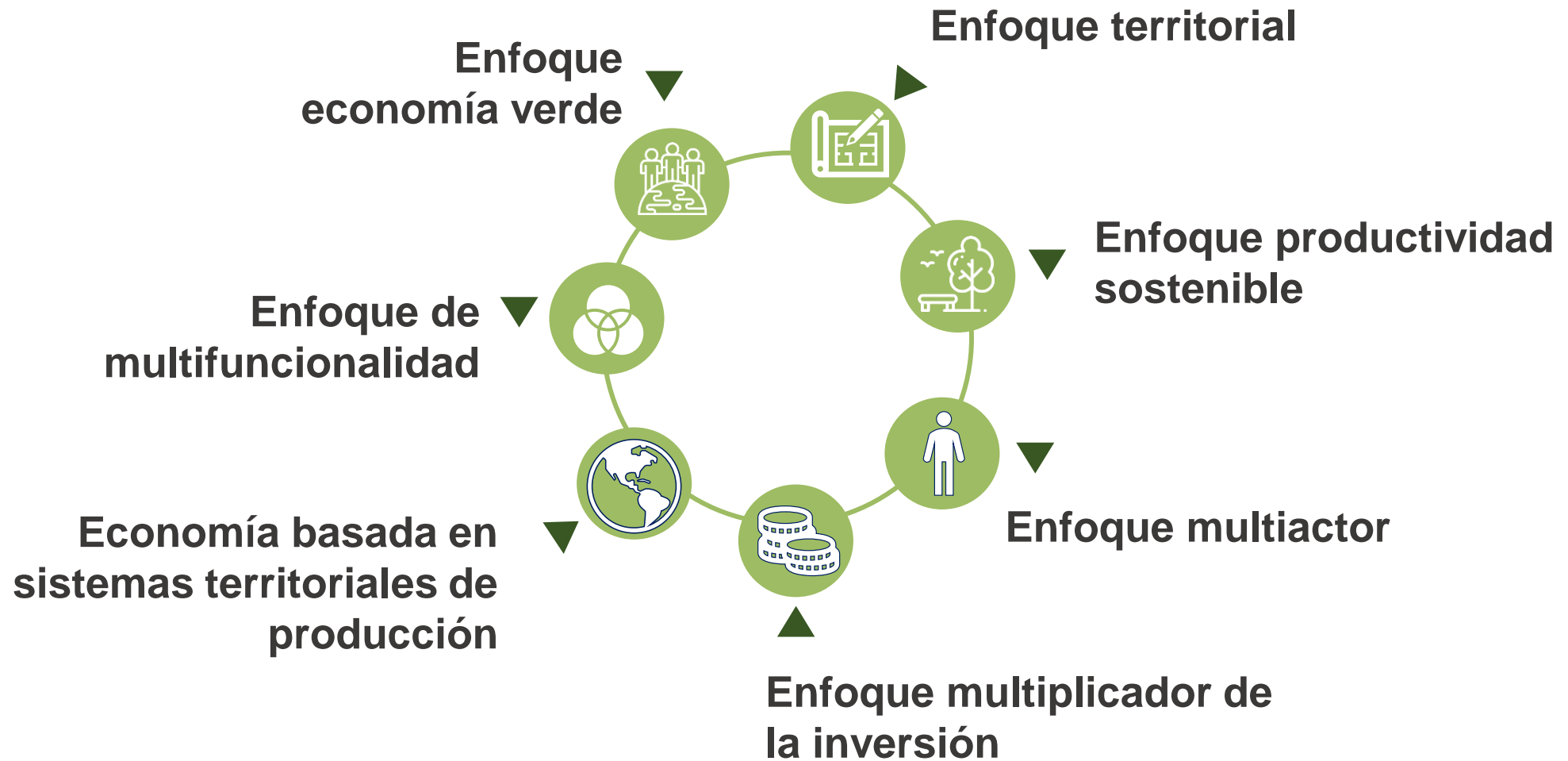
Justa

Horizontal

Participativa  
incidente



# Enfoques del modelo de intervención



El territorio es un proceso social e histórico que determina un modelo de gobernanza sobre un ámbito geográfico.

**Multi-nivel**

**Multi-actor**

**Multi-sectorial**

**Inter-temporal**



## Territorio como foco de intervención

Territorio como objeto y sujeto de las políticas públicas complementando las focalizaciones fragmentarias de la sectorialidad.

## Reconocimiento del territorio

Capacidad de la acción colectiva la cual deriva de la territorialidad, que a su vez surge de la identidad.

## Ordenamiento territorial alrededor del agua

Asignación de modelos de gestión basados en competencias y recursos de carácter multinivel y multisectorial, que responda a un modelo macro de ocupación del territorio alrededor del ciclo del agua.

## Concurrencia intersectorial

Modelo de sinergias y complementariedades de las intervenciones de políticas públicas sectoriales.

## Pactos territoriales vinculantes

Acuerdos democráticos sobre proyectos territoriales basados en modelos participativos y autonómicos.



**Los acuerdos territoriales** para consolidar la gobernanza del ordenamiento territorial alrededor del agua son el resultado de un proceso que implica un **consentimiento activo, voluntario e informado entre los actores sociales e institucionales**, para la transformación del uso y ocupación del territorio con la **participación incidente de las comunidades y actores locales** en las decisiones de ordenamiento territorial.

Emprender procesos de planificación y gestión territorial transformadores, abiertos, flexibles, adaptativos

Armonizar las formas de habitar, producir, consumir, usar y ocupar el territorio con el ciclo del agua para superar conflictos socioambientales

Prever estrategias, acciones y capacidades institucionales de gestión para consolidar sistemas de gobernanza territorial.

Reconocer valores intrínsecos del agua

Concebir con los actores locales visiones y modelos de desarrollo y ordenamiento territorial adaptativos.

Instrumentos de ordenamiento que buscan mayor armonización con el ciclo del agua

## Planificación estratégica para ordenar el territorio alrededor del agua



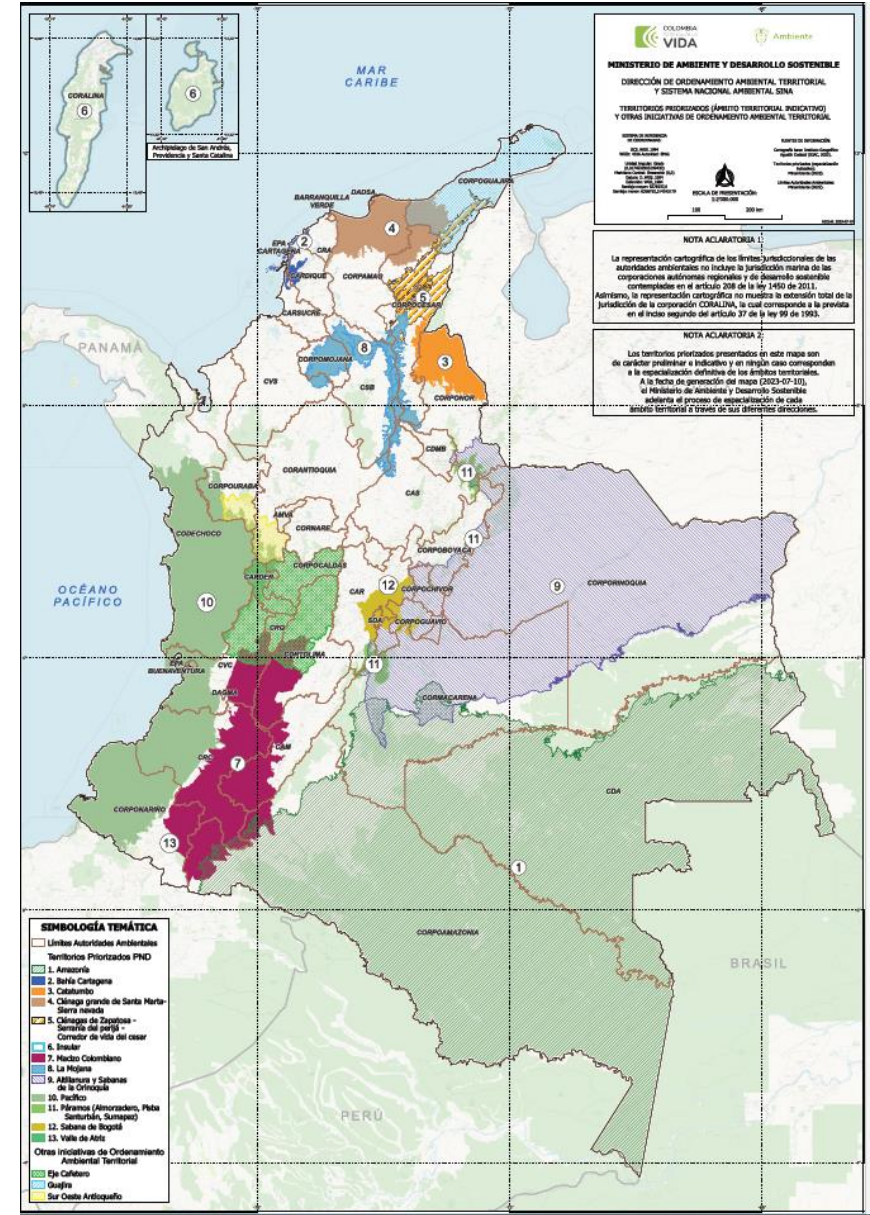
# Territorios priorizados

1. Insular
2. Ciénaga Grande- Sierra Nevada
3. Cartagena
4. La Mojana
5. Serranía de Perijá - Corredor minero del Cesar - Ciénaga Zapatatosa
6. Catatumbo
7. Páramos (énfasis en Almorzadero, Pisba, Santurbán y Sumapaz)
8. Sabana de Bogotá
9. Altillanura y Sabanas de la Orinoquía
10. Pacífico
11. Amazonía (énfasis núcleos desarrollo forestal)
12. Macizo colombiano - Valle de Atríz

Eje cafetero

Guajira

Suroeste Antioqueño







# Ruta para la implementación de los programas de ordenamiento del territorio alrededor del agua



## Programas de ordenamiento alrededor del agua como articulador para la adaptación territorial

- **Gobernanza**
- Acuerdos territoriales
- Control social (veeduría ciudadana)
- Seguimiento y monitoreo (calidad ambiental)
- Educación
- Sostenibilidad financiera del programa

- Modelos de ordenamiento
- Conservación
- Control de la deforestación
- Restauración
- Economía de la biodiversidad
- Recuperación de la degradación
- Acción climática

COMPONENTES  
INTERSECTORIALES

Convergencia regional

Proyectos Transformadores



**Gracias!**